



**ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/34/2018.
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE SUBSTITUYE LA
PERSONA TITULAR DE SU PRESIDENCIA.**

CONSIDERANDO

I.- Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.

II.- Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las Instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

III.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de la citada Ley Orgánica, el pasado 24 de septiembre de 2018 se instaló la Junta de Coordinación Política en la cual se eligió la presidencia de este órgano colegiado correspondiendo al Grupo Parlamentario de MORENA, por conducto de su entonces Coordinadora, la Diputada Ernestina Godoy Ramos.

IV.- Que el pasado 20 de noviembre del presente año, la Diputada Ernestina Godoy Ramos anunció su decisión de separarse del cargo de Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA y en consecuencia dicho Grupo Parlamentario eligió a su nueva dirección en el Congreso.

V.- Que en sesión ordinaria del pleno del Congreso celebrada el pasado 22 de noviembre de 2018, el Grupo Parlamentario de MORENA informó la modificación de la integración de su Coordinación quedando a cargo del Diputado Ricardo Ruíz Suárez.

VI.- Que el artículo 47 de la Ley Orgánica del Congreso dispone que en caso de ausencia temporal o definitiva de la o el Presidente de la Junta, el Grupo Parlamentario al que pertenezca informará de inmediato a la o el Presidente del Congreso el nombre de la o el Diputado que lo substituirá.

VII.- Que con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 al 51 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, este cuerpo colegiado a fin de garantizar su debido funcionamiento tiene a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO


PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, toma conocimiento de la modificación en la integración de la Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA, en el que su Coordinador es el Diputado Ricardo Ruíz Suárez.

SEGUNDO.- La Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, queda a cargo del Diputado Ricardo Ruíz Suárez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, en términos de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

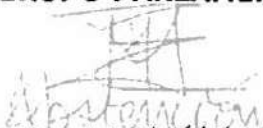
TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento de todas y todos los Diputados, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y Tesorería de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

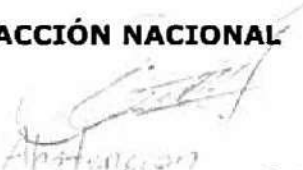
Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, el 26 de noviembre de 2018.

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



Dip. Ricardo Ruíz Suárez.
Coordinador y Presidente
de la JUCOPO.

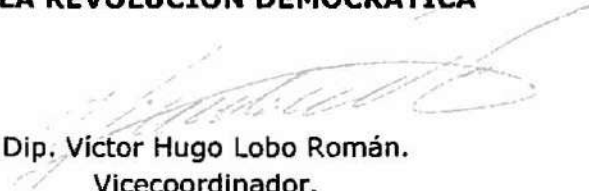
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


Dip. Mauricio Tabé Echartea.
Coordinador.


Dip. Christian Damián Von Roehrich de la
Isla.
Vicecoordinador.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



Dip. Jorge Gaviño Ambriz.
Coordinador.


Dip. Víctor Hugo Lobo Román.
Vicecoordinador.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO




Dip. Circe Camacho Bastida.
Coordinadora.



Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya.
Vicecoordinadora.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL




Dip. Armando Tonatiuh González Case.
Coordinador.

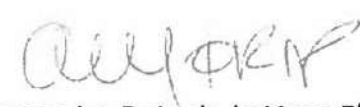


Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez.
Vicecoordinador.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO




Dip. Teresa Ramos Arreola.
Coordinadora.



Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo.
Vicecoordinadora.

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL



Dip. Fernando José Aboitiz Saro.
Coordinador



Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo.
Vicecoordinador.